

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

Doña Jessica Navarro Albarrán, solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de café-teatro en calle Blasco Ibáñez, número 3, local sótano, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 12 de marzo de 2013.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/2.049/13)

